



**INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO
FORMULARIO No 14.1**

ENTIDAD: Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia - CORPOAMAZONIA
 REPRESENTANTE LEGAL: LUIS ALEXANDER MEJIA BUSTOS
 PERIODO FISCAL: 2015
 MODALIDAD DE AUDITORIA: REGULAR- ESPECIAL
 FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 14 DE JULIO DE 2016
 Fecha de Evaluación:

NIT: 800252844-2

8-Aug-16
30-Dic-17

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Avance físico de ejecución de las Actividades	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las Actividades (PLAI)	Puntaje Logrado por las Actividades (PLAVI)	Puntaje atribuido a las actividades vencidas (PAAVI)	Efectividad de la Acción		Area Responsable	EVIDENCIAS (Avance I Semestre 2016)				
																	SI	NO						
AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR VIGENCIA 2015																								
1	11 01 001	Convenio interadministrativo No. 0295 del 10 de septiembre de 2014. El 73% de los predios cuenta con vías de fácil acceso y servicios públicos, con proveedor para suministro de gas subsidiado por lo cual no es un elemento principal el uso de leña. - No realizó estudios previos con la rigurosidad debida. - No entrega de materiales como fertilizantes químicos, elementos menores, plántulas y no pago de la mano de obra no calificada; daño patrimonial de \$ 33,487,557. - La selección de beneficiarios no cumplió con los requisitos técnico de identificación establecidos en la planeación del proyecto. - No realizó seguimiento oportuno al proyecto.	Inadecuada selección de beneficiarios y falta de planeación. Falta de seguimiento y oportuna supervisión.	Desviación de los objetivos corporativos de la entidad. Incumplimiento de la misión institucional. Detrimiento patrimonial.	Establecer lineamientos o criterios adecuados para la selección de beneficiarios de un proyecto. Monitoreo y seguimiento permanente a los proyectos.	Adaptar una metodología o instructivo mediante el cual se selecciones a los beneficiarios de un proyecto.	Instructivo en el marco del Proceso Gestión de Proyectos-GPR (Actualización del Proceso GPR)	1	01-sep.-16	31-dic.-16	17	1	100%	17	17	17				SPL	En la actualización y ajustes al Proceso Gestión de Proyectos que fue aprobado y adoptado en comité del Sistema Integrado de Gestión de la institución del 29 de diciembre de 2016, en el Manual del Proceso, Versión: 6.0-2016, de Diciembre 26 de 2016, se encuentran puntos de control para la selección de beneficiarios, páginas: 9 (Requisitos básicos de presentación del proyecto), 10 (Evaluación, visita técnica y emisión de concepto técnico), 12 (Seguimiento a la Ejecución del Proyecto), 13 (Cierre del Proyecto), 38, 39 y 40 (ANEXO B. LINEAMIENTOS PARA CONFORMACIÓN EXPEDIENTE EJECUCIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN, PROCESO GESTIÓN DE PROYECTOS-GPR).			
						Verificar los documentos de compromisos adquiridos por la población beneficiaria del proyecto sobre los bienes o servicios recibidos.	Proyectos en Ejecución Viabilizados en 2016	7	01-sep.-16	31-dic.-16	17	7	100%	17	17	17						SPL	Los proyectos viabilizados por CORPOAMAZONIA, cumplen con lo indicado en el Manual del Proceso de GPR, (Ruta: \\192.168.1.9\spl\Banco\Viabilidades\2017).	
						Realizar evaluaciones Ex Post a los proyectos analizando la selección de beneficiarios	Evaluación	1	01-sep.-16	31-dic.-16	17	1	100%	17	17	17							SPL	Se realizó evaluación ex post, al proyecto IMPLEMENTACION DE 48 UNIDADES sanitarias para familiar ubicadas en las margenes de la parte alta y media de los ríos Hacha, Caraño y sus afluentes en el municipio de Florencia, departamento del Caquetá para verificar el proceso de escogencia de beneficiarios.
						Visitas de campo que soporten los informes de seguimiento a los contratos y convenios suscritos por la entidad.	Informes de seguimiento	3	01-sep.-16	31-dic.-16	17	3	100%	17	17	17								DTP
2	02 (H2- P1-D2)	O2 (H2- P1-D2) - Convenio de Cooperación Especial No. 610 de 13 de Octubre de 2015. Violación al principio de transparencia (licitación pública). No demuestra experiencia directa en la ejecución del objeto contractual, sino de intermediación y no disponia de capacidad técnica. La selección de los beneficiarios no se hizo de forma previa como parte integral y detallada del proyecto. No tiene fase postcontractual de seguimiento monitoreo y evaluación.	Escogencia de la modalidad de contratación inadecuada. Falta de idoneidad del contratista. Selección inadecuada de beneficiarios. Monitoreo y seguimiento deficiente	Desviación de los objetivos corporativos de la entidad. Incumplimiento de la misión institucional. Detrimiento patrimonial.	Fortalecer la capacidad resolutiva de los funcionarios responsables de generar las actividades que se desarrollan en el proceso de Contratación de Bienes y Servicios. El área legal deberá realizar una revisión previa a todos los insumos que la entidad requiera contratar. Capacitación a los funcionarios que intervienen en el proceso de Contratación de Bienes y Servicios. Establecer lineamientos o criterios adecuados para la selección de beneficiarios de un proyecto.	Capacitación en contratación estatal a todos los funcionarios que se encargan del apoyo a la supervisión de proyectos.	Capacitación en el marco del Proceso Gestión de Proyectos-GPR y en la ley 1474 de 2011	3	01-sep.-16	31-ago.-17	52	3	100%	52	52	52				OJU	Capacitación en el marco del Proceso Gestión de Proyectos-GPR y en la ley 1474 de 2011			
						El área legal deberá realizar una revisión previa a todos los insumos que la entidad requiera contratar.	Circular al personal de apoyo a la supervisión, en el procedimiento de contratación	3	01-sep.-16	31-dic.-16	17	3	100%	17	17	17						OJU	Circular al personal de apoyo a la supervisión, en el procedimiento de contratación .	
						Capacitación a los funcionarios que intervienen en el proceso de Contratación de Bienes y Servicios.	Circular al personal de apoyo a la supervisión, en el procedimiento de contratación	3	01-sep.-16	31-dic.-16	17	3	100%	17	17	17						OJU	Circular al personal de apoyo a la supervisión, en el procedimiento de contratación .	
						Adoptar una metodología o instructivo mediante el cual se selecciones a los beneficiarios de un proyecto.	Manual de procesos GPR - Evaluación - visitas de seguimiento	1	01-sep.-16	31-ago.-17	52	1	100%	52	52	52							SPL	En la actualización y ajustes al Proceso Gestión de Proyectos que fue aprobado y adoptado en comité del Sistema Integrado de Gestión de la institución del 29 de diciembre de 2016, en el Manual del Proceso, Versión: 6.0-2016, de Diciembre 26 de 2016, se encuentran puntos de control para la selección de beneficiarios, páginas: 9 (Requisitos básicos de presentación del proyecto), 10 (Evaluación, visita técnica y emisión de concepto técnico), 12 (Seguimiento a la Ejecución del Proyecto), 13 (Cierre del Proyecto), 38, 39 y 40 (ANEXO B. LINEAMIENTOS PARA CONFORMACIÓN EXPEDIENTE EJECUCIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN, PROCESO GESTIÓN DE PROYECTOS-GPR).

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Avance físico de ejecución de las Actividades	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las Actividades (PLAI)	Puntaje Logrado por las Actividades (PLAVI)	Puntaje atribuido a las actividades (PAAVI)	Efectividad de la Acción		Area Responsable	EVIDENCIAS (Avance I Semestre 2016)	
																	SI	NO			
AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR VIGENCIA 2015																					
			Deficiente.		Monitoreo y seguimiento permanente a los proyectos.	Visitas de campo que soporten los informes de seguimiento a los contratos y convenios suscritos por la entidad.	Informes de seguimiento	3	01-sep.-16	31-dic.-16	17	3	100%	17	17	17			DTP	Se presentan los informes de seguimiento con sus respectivas actas de visita para verificar el cumplimiento de las actividades; Visitas de verificación de estufas (Contrato N° 0826/2015), Visitas verificación de parcelas dendroenergéticas (Contrato N° 0823/2015, 814/2015, 813/2015, 812/2015, 831/2015)	
3	03 (H3- D3)	03 (H3- D3) - Contrato No.030 de 23 de Enero de 2014. No incluye estructura de costos con actividades específicas, unidades de medida y cantidad que justifique la formación del precio del contrato. Falta de rigurosidad en la contratación del proyecto.	No se cálculo del valor estimado del contrato. Deficiencias en la Interventoría del contrato, Suspensión del contrato,		Requerir a la entidad que formulo el proyecto y al municipio de Albania responsable de la interventoría, gestionen ante el OCAD Centro Sur Amazonia, la aprobación de recursos adicionales para dar continuidad a las actividades de interventoría del contrato.	Oficiar a la entidad que formulo el proyecto y al municipio de Albania	Oficio	2	01-sep.-16	31-dic.-16	17	2	100%	17	17	17			SPL	Solicitud a la Alcaldía Municipal de Albania de gestión de recursos adicionales para continuar con la interventoría del proyecto de inversión Solicitud a la Alcaldía Municipal de Albania de información del trámite de solicitud de recursos adicionales para continuar con la interventoría del proyecto de inversión Invitación a la Alcaldía Municipal de Albania y a la Alcaldía Municipal de Solita a la socialización de la propuesta de ajuste del proyecto denominado "SANEAMIENTO DE PROPIEDADES INMUEBLES EN EL AREA URBANA Y CENTROS POBLADOS EN 15 MUNICIPIOS DEPARTAMENTOS CAQUETÁ Y PUTUMAYO. AMAZONIA". Código BPIN 201300060042	
					De no lograrse la aprobación por parte del OCAD Centro Sur Amazonia de recursos adicionales, se procedera a liquidar el convenio por imposibilidad para su ejecución.	Acta o acto administrativo de liquidación	Acta o acto administrativo	1	01-sep.-16	31-dic.-16	17	0	0%	0	0	17			SPL	En gestión CORPOAMAZONIA, adelantó el 100% de acciones como ejecutor del proyecto financiado con recursos del SGR para la continuidad del mismo. CORPOAMAZONIA, presento al OCAD Centro Sur la solicitud de ajuste de adición de recursos y en tiempo del proyecto, en el marco del Acuerdo 037 de 2016 pero el OCAD Centro Sur no dio el trámite correspondiente porque la documentación estaba incompleta al no ir avalada la solicitud por la interventoría contratada por la Alcaldía de Albania. En el marco del Acuerdo 045 de 2017, CORPOAMAZONIA debe presentar al OCAD Centro Sur la solicitud de ajuste de adición de recursos y en tiempo del proyecto, avalada por la interventoría contratada por la Alcaldía de Albania. El proceso de liquidación no puede iniciarse hasta tanto el OCAD Centro Sur tramite la solicitud de ajuste de adición de recursos y en tiempo del proyecto presentada por CORPOAMAZONIA y avalada por la interventoría contratada por la Alcaldía de Albania.	
4	04 (H4-IP2- D4)	04 (H4-IP2- D4) - Convenio Interadministrativo 0583 del 29 de Diciembre de 2014. En el presente contrato la entidad opto por la contratación directa con el municipio de Orito - Putumayo y en los estudios previos y acto administrativo solamente hace referencia a los fundamentos jurídicos que permiten la contratación, y no justifica la selección o escogencia de la modalidad. No invoca las causales por las cuales se recurre a la excepción, como es la contratación directa, y no a ala regla general o aplicación del estatuto de la contratación pública.	Fallas en los procedimientos Selección inadecuada del contratista.		Revisión del convenio interadministrativo de 0583 de 2014, para verificar las obligaciones de las partes y analizar los fundamentos jurídicos que permita liquidar el Convenio Interadministrativo.	Solicitar un informe detallado de interventoría.	informe	1	08-ago.-16	31-ago.-16	3	1	100%	3	3	3			DTP	Se presentan informes de seguimiento a la ejecución por parte de la interventoría y formatos de seguimiento.	
						Realizar concepto técnico por parte de Corpoamazonia	concepto técnico	1	08-ago.-16	31-ago.-16	3	1	100%	3	3	3			DTP	Desde la corporación se realiza visita de seguimiento el día 13/09/2016 y se emite concepto técnico por parte del profesional del banco de proyectos.	
						Liquidación del Convenio Interadministrativo.	Acta de Liquidación	1	08-ago.-16	31-dic.-16	21	1	100%	21	21	21			DTP	Acta de liquidación del convenio y certificado de cumplimiento expedido por el interventor	
5	05 (H5- D5)	05 (H5- D5) - Contrato 806 de 29 de Diciembre de 2015. El presente contrato se suscribe el 30 de diciembre, hasta el 14 abril de 2016. A la fecha (mayo 2016), no presenta formato de certificación de cumplimiento a satisfacción, ni certificación de cumplimiento de contrato por parte de la supervisión.	Omisión e imprevisión por parte del contratista en las obligaciones contractuales.		Adelantar los trámites pertinentes para liquidar unilateralmente o bilateralmente el contrato de adquisición e instalación a todo costo de dos (2) torres de comunicaciones	Liquidación del contrato de adquisición.	Acta de liquidación	1	08-ago.-16	31-dic.-16	21	1	100%	21	21	21			SAA	Acta de liquidación al contrato de suministro de servicio 806 del 25 de Agosto del 2015.	
6	06 (H6- D6)	06 (H6- D6) - Convenio 584 de 29 de Octubre de 2014. El presente convenio inicio el 30 de diciembre de 2014, y debía terminar el 30 de marzo de 2015, tiene un año de retraso, en el cual se aprobados prorrogas y adiciones. Según adicional 002 de 22 de diciembre de 2015 la nueva fecha de terminación es el 29 de abril de 2016, no obstante esta terminado el plazo, hasta la fecha (mayo de 2016) la entidad no presenta acta de recibo final de obras, actas de recibido a satisfacción por parte de los beneficiarios, y acta de liquidación de convenio y contrato.	Falla en los procedimientos Falta de seguimiento y monitoreo. Suspensión del contrato.		Exigir la liquidación del contrato de obra a la entidad ejecutora del proyecto	Oficio de requerimiento por parte del supervisor del convenio.	acta de liquidación del contrato de obra	1	08-ago.-16	08-sep.-16	4	1	100%	4	4	4			DTP	Comité técnico de seguimiento el 29/09/2016 y se fijan plazos para la entrega de informes de avance de interventor y el Municipio, se proroga hasta el 30/11/2016	
					Realizar un seguimiento en campo, para verificación del producto	Concepto tecnico	Concepto tecnico	1	08-ago.-16	31-dic.-16	21	1	100%	21	21	21			DTP	Concepto técnico de seguimiento en campo, para verificación del producto	
					Adelantar la etapa de liquidación bilateral o unilateral del convenio.	Reunión del comité técnico para la liquidación del contrato No. 584 de 2014	Acta de liquidación	1	08-ago.-16	31-dic.-16	21	1	100%	21	21	21			DTP	Acta de liquidación al Contrato No.584 de 2014	
					Fortalecer el seguimiento y la supervisión del convenio interadministrativo.	Adelantar de manera oportuna, actividades de supervisión del convenio.	informe (s) de supervisión	1	08-ago.-16	31-dic.-16	21	1	100%	21	21	21			DTP	Comité técnico de seguimiento del 29/09/2016 para conocer el estado de avance del proyecto por parte del ejecutor, presentación de resultados de la visita de seguimiento y se fijan compromisos.	

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Avance físico de ejecución de las Actividades	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las Actividades (PLAI)	Puntaje Logrado por las Actividades (PLAVI)	Puntaje atribuido a las actividades (PAAVI)	Efectividad de la Acción		Área Responsable	EVIDENCIAS (Avance I Semestre 2016)	
																	SI	NO			
AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR VIGENCIA 2015																					
7	07 (H7)	07 (H7) - Convenio Interadministrativo No. 0405 de 23 de Junio de 2015 con Municipio de Orto. Se evidencia falta de planeación desde la estructura del proyecto del cual no se modificó ni ajuste valores y cantidades, lo que conlleva a celebrarse por parte de CORPOAMAZONIA un contrato con valores no actualizados del cual se pretende realizar modificación del contrato que se encuentra en ejecución, con lo que podría generar afectación financiera por la reducción de las planta y componentes necesarios e insumos.	Falta de planeación. Falla en los procedimientos. Falla en el cálculo del valor del proyecto			Solicitar informe detallado de avance de ejecución del convenio	oficio	1	08-ago.-16	31-dic.-16	21	1	100%	21	21	21			DTP	Informe detallado de avance de ejecución del convenio	
						Realizar un seguimiento en campo, para verificación del producto	Concepto tecnico	Concepto tecnico	1	01-sep.-16	31-dic.-16	17	1	100%	17	17	17			DTP	Se realiza visita de seguimiento a la ejecución de las actividades y se emite concepto técnico.
						Adelantar la etapa de liquidación bilateral o unilateral del convenio	Elaborar Acta de liquidación bilateral o unilateral del convenio	Acta de liquidación	1	01-sep.-16	31-dic.-16	17	1	100%	17	17	17			DTP	El convenio se proroga por 2 meses, fecha de terminación:
						Constituir un comité de evaluación para verificar la viabilidad del proyecto.	Acta conformación del Comité		1	01-sep.-16	31-dic.-16	17	1	100%	17	17	17			DTP	Cada proyecto de acuerdo a su procesos de contratación debe contar con la conformación del respectivo comité de seguimiento a la ejecución del proyecto. En el Expediente del Proyecto aparecen las actas de reuniones en el seguimiento del mismo por parte de dicho Comité.
						Análisis y evaluación de los diferentes proyectos de inversión en la etapa de formulación del mismo.	Fortalecer los requisitos en la presentación del proyecto, en la que se solicite una certificación de que los costos de proyecto son acordes a los precios de mercado de la región.	Certificación	1	01-sep.-16	31-dic.-16	17	1	100%	17	17	17			DTP	En el manual del Proceso de Gestión de Proyectos, como requisito en la presentación de un proyecto, se solicita certificación de la entidad pública, proponente o que tenga asiento en la jurisdicción donde se implementaría el proyecto, en la cual conste que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto. Páginas 8 y 9. El acuerdo 038 de 07 junio de 2016, de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, dentro de sus requisitos establece la presentación de una certificación donde se constate que los precios utilizados para la ejecución del proyecto se ajustan a los precios de la región. (Se anexan certificaciones).
8	08 (H8-D7)	08 (H8-D7) - Proyecto Produccion Sostenible y Conservación. El proyecto de inversión, (I 0602-040725-13 del 30/05/2013) presenta un atraso en el plazo de ejecución, teniendo en cuenta que en condiciones normales debía terminar en julio de 2014, situación que se presenta por ausencia de seguimiento al proceso de planeación, gestión y control que conlleva al incumplimiento en los términos legales establecidos en el proyecto.	Falla en los procedimientos. Falta de seguimiento y monitoreo. Suspensión del contrato. Falla de Planeación			Fortalecimiento al proceso de monitoreo y seguimiento de proyectos de inversión del Plan de Acción de CORPOAMAZONIA.	Visitas de campo que soporten los informes de seguimiento a los contratos y convenios suscritos por la entidad.	Informes de seguimiento a los proyectos	1	01-sep.-16	30-ago.-17	52	1.0	100%	52	52	52			SAA	Se adelanta de manera permanente seguimiento a las inversiones ambientales ejecutadas a través de proyectos, contratos y/o convenios en coordinación con la Subdirección de Planificación Ambiental y con el apoyo del profesional especializado de la SAA, profesionales de apoyo a la supervisión e interventores. Se adelantaron visitas de campo de seguimiento para verificar el cumplimiento de las actividades establecidas entre otros, en los siguientes proyectos de inversión ambiental: "Adecuación de espacios físicos en el parque Suruma, ubicado en el Centro Experimental Amazónico" (Informe corte a 30 de agosto de 2016, informe con corte a 28 de febrero de 2017), "Capacitación, recorriendo y educando ambientalmente a la comunidad ribereña de la zona de integración fronteriza de los ríos Putumayo y Amazonas" (Informes de comisión de fecha: Amazonas: 19 al 24 de septiembre de 2016, Leguizamó: 15 al 20 de julio de 2016 y del 24 al 26 de agosto, Puerto Asís: 16 y 17 de enero, 8 y 9 de febrero, 26 al 28 de octubre, 27 y 28 de diciembre de 2016). De igual manera se anexan los informes del profesional de apoyo a la supervisión en el marco del proyecto "Diseño de estrategias para la prevención y control de ruido en los Departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo" (Informes abril a diciembre de 2016 y Enero a mayo de 2017). Evidencias: (Soportes: informes de seguimiento, informes de comisión, requerimientos desde la Supervisión para el reporte oportuno de informes de ejecución, a coordinadores, profesionales de apoyo a la supervisión e interventores, expedientes de proyectos). Adicionalmente se proyectan circulares con las directrices para el reporte oportuno de los proyectos de inversión ambiental en la Entidad, los cuales se presentan en los Informes de gestión trimestrales, semestrales y anuales.
9	09 (H9)	09 (H9) - Rendimientos financieros de Recursos de Regalías. De acuerdo a las condiciones presupuestales realizadas por la administración y remitidas a la comisión Auditora no se evidencia acto administrativo que ordene la incorporación de los rendimientos financieros al presupuesto de ingresos y gastos de cada vigencia como lo ordena la norma.	Deficiencia en la gestión administrativa y financiera de la administración en la no apropiación oportuna de los recursos. Incumplimiento de la Norma. Falla en los procedimientos.			Entregar a la Subdirección de Planificación y Ordenamiento Ambiental, los saldos que actualmente están disponibles por rendimientos financieros de las cuentas 1727 de SGR, asignaciones directas, y cuenta 207, regalías recursos propios, II semestre 2016.	Certificaciones saldos Disponibles Rendimientos Financieros.	1	08-ago.-16	31-Dic-16	21	1.0	100%	21	21	21			SAF	Mediante Actas de Consejo Directivo No. 09 del 16 de noviembre de 2012, la Comisión de presupuesto, consideró conveniente incorporar parte de los excedentes financieros de las compensaciones por regalías de la Corporación correspondientes a la vigencia 2011, en las siguientes vigencias, acordes con las metas del Plan de Acción propuestas para cada vigencia. Los rendimientos financieros por Compensación de Regalías de la vigencia 2014, fueron incorporados con los excedentes financieros para la vigencia 2015. Según el Acuerdo No. 016 de 2016, se incorpora los rendimientos financieros por valor de \$90.148.488.960.17 correspondientes al periodo de enero a septiembre de 2015.	
						Gestionar el proyecto de acuerdo o resolución mediante la cual se incorpora al presupuesto los recursos de rendimientos financieros.	Acto Administrativo.	1	08-ago.-16	31-Dic-16	21	1	100%	21	21	21			SAF	Resolución 1823 de 2016 mediante la cual se incorporó el valor de 42.152.000 correspondiente al tercer trimestre 2015 y de enero a septiembre de 2016	

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Avance físico de ejecución de las Actividades	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las Actividades (PLAI)	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (PLAVI)	Puntaje atribuido a las actividades vencidas (PAAVI)	Efectividad de la Acción		Área Responsable	EVIDENCIAS (Avance I Semestre 2016)	
																	SI	NO			
AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR VIGENCIA 2015																					
10	10 (H10)	10 (H10)- Especies de Fauna y Flora Amenazadas. CORPOAMAZONIA no cumplió con las metas establecidas en su plan de acción para el periodo de 3 años, que era tener al menos 3 especies protegidas con plan de conservación. Además no tiene altos grados de gestión del indicador, dada la gran cantidad de especies en amenaza que relaciona en el plan de acción, donde se cito alrededor de 45 especies, pero teniendo como resultado final de gestión y aún con la meta baja respuesta, un número de dos especies en el indicador, lo que denota una baja presencia misional.	Deficiencia en la gestión administrativa y financiera de la administración en la no apropiación oportuna de los recursos. Incumplimiento de la Norma. Falla en los procedimientos.		La entidad remitió oficio No 01292 de fecha 14 de junio de 2016, donde se derivó el hallazgo, argumentando que en el periodo de la vigencia 2012 - 2015, se adelantaron 8 procesos de conservación incluyendo planes, programas y/o proyectos de conservación agrupando a 35 especies con categoría de amenaza, cumpliendo a cabalidad la meta establecida en el Plan de Acción 2012 - 2015 "Amazonia un compromiso Ambiental para Incluir".	Oficio SAA 01292 de 14 de julio de 2016, remitido a la Contraloría General de la República con los soportes correspondientes.	Oficio	1	08-ago.-16	30-ago.-16	3	1	100%	3	3	3			SAA	<p>A la fecha en el marco del plan de acción "Ambiente para la Paz" se han adelantado acciones con el apoyo de WCS con quien se construye un programa de monitoreo para <i>Odonthophorus hyperythrus</i>, <i>Tinamu osgoodi</i>, <i>Hypopyrrhus pyrohypogaster</i>, <i>Tremarctos ornatus</i>, <i>Tapirus pinchaque</i> y <i>Lagotrix lagotricha</i>, en la Reserva Forestal Protectora de la cuenca alta del río Mocoa (RFPCARM). Así mismo se genera información sobre aspectos de disponibilidad de recursos para las especies focales y una estrategia de restauración ecológica de áreas degradadas por sistemas agropecuarios en la RFPCARM.</p> <p>Por otra parte, con el apoyo de WWF Colombia, se genera información sobre el estado actual de las poblaciones de <i>Tapirus pinchaque</i>, <i>Leopardus tigrinus</i>, <i>Panthera onca</i>, <i>Tremarctos ornatus</i>, <i>Lagotrix lagotricha</i>, <i>Actus lemnurus</i> y <i>Tinamu osgoodi</i>; fundamental para el trabajo de conservación que se viene adelantando con estas especies.</p> <p>Igualmente el proyecto AICAS Putumayo Fase III genera información sobre las siguientes especies de aves: <i>Tinamu osgoodi</i>, <i>Harpia harpyja</i>, <i>Harpaylietus solitarius</i>, <i>Grallaria rufocinerea</i>, <i>Hypopyrrhus pyrohypogaster</i>. Así mismo se logró que la Asociación Callitrys, validara la información presentada por Corpoamazonia, y se considere como una AICA potencial el área propuesta en el sector de Leguizamo. Actualmente continúa el proceso ante la Birdlife International, para que se realice la designación del AICA. Esta decisión es una estrategia clara de conservación para al menos 12 especies de aves con criterios AICAs de Conservación, entre las que se incluye: <i>Agamia agami</i>, <i>Patagonas subvinacea</i>, <i>Ramphastos vitellinus culminatus</i> y <i>Touit huetii</i> las cuales se encuentran amenazadas.</p> <p>En el periodo reportado, de las 21 especies priorizadas, se han implementado medidas de conservación y/o manejo para 13 especies.</p>	
						Implementar el procedimiento de control y evaluación para el tratamiento de productos o servicios no conformes, para mejorar el control operacional del proceso de licenciamiento ambiental.	Procedimiento implementado	1	8-ago.-16	31-dic.-16	21	1.0	100%	21	21	21			SAA	La Subdirección realizó actualización del procedimiento de productos no conformes, incluyendo un cambio en los formatos para realizar un seguimiento puntual a las no conformidades evidenciadas y se realizará su aplicación en cada DTs bajo la coordinación de las monitoras de calidad. Mediante memorando 911 del 12 de septiembre de 2016 se cita al comité de calidad y en comité de calidad del 20 de septiembre se aprueba su actualización. Mediante correo electrónico del 26 de septiembre se socializa a monitoras y funcionarios de Corpoamazonia.	
						Contratación de personal técnico y jurídico que garantice la atención de los trámites ambientales.	#. de personal contratado.	20	1-sep.-16	31-dic.-16	17	20.0	100%	17	17	17			SAA	La CORPORACION realizó la contratación de personal técnico y jurídico en cada DTs y Subdirección de Administración Ambiental. 68 Profesionales Contratados para LAR y CVR en las tres (3) Direcciones territoriales para la vigencia 2016.	
		11 (H11:D9)- Incumplimiento de términos en el impulso de los expedientes en decisiones: Auto de inicio y emisión de concepto técnico de igual manera de concepto técnico a resolución, demora entre cuatro meses a dos años. Tardanzas en la revisión de proyectos de resoluciones de otorgamiento, suspensión, modificatoria y de cierre y archivo en instancias como Dirección Territorial y oficina Jurídica en periodo entre cuatro meses a un año y medio. En 6 expedientes de Concesión de aguas y uno de vertimiento se evidencian visitas tardía entre 16 y 24 meses; así mismo se observa que no hay cumplimiento en las obligaciones que determina la Resolución de			Incluir en el procedimiento de licenciamiento ambiental, tanto en las etapas de evaluación como de seguimiento de los trámites ambientales una matriz de control de productos o servicios no conformes (incumplimiento de requisitos), que permite llevar un control operacional y de manera periódica del proceso.	Inducción específica del proceso de licenciamiento ambiental por recursos (agua, flora, fauna, suelo, aire) de la subdirección de administración ambiental a las Direcciones Territoriales.	Inducción semestral.	1	1-sep.-16	31-dic.-16	17	1	100%	17	17	17			SAA	<p>Durante la vigencia 2016 se realizó inducción y reintroducción al personal de planta y contratista el 31 de Marzo, 1 y 2 de Abril de 2016 con la participación de 149 personas de la Dirección General, Territorial Putumayo y Territorial Caquetá y se realizó durante esta inducción, jornadas por temáticas relacionadas a LAR y CVR, de igual forma se adelantaron inducciones en cada una de las DTs con el apoyo del personal técnico y monitoras de calidad. Se participó de un taller en la ciudad de Bogotá sobre gestión de información ambiental en el SIAC y se desarrolló un taller en octubre de 2016 en Mocoa en donde se presentaron los mecanismos propios de gestión de información tanto en los sistemas propios como en el SIAC. Por otro lado, en desarrollo de la agenda de trabajo concertada entre ASOCARS y ANLA se programó un taller regional sobre la metodología para la tasación de multas a realizarse el día 22 de septiembre del presente. Con el apoyo de las monitoras de calidad en las direcciones territoriales se han realizado reintroducciones de LAR y MCO. En la DTC se hizo inducción y reintroducción en las siguientes fechas: 2 Mayo, 30 de Junio, 27 de octubre, 11 de Noviembre y 5 de Diciembre de 2016, así mismo en la DTP se hizo jornada de Inducción y reintroducción el 10 de Octubre y el 13 de Diciembre de 2016, en la DTA se realizó el 8 de diciembre de 2016. Durante los días 22 y 23 de junio de 2017 se realizó Inducción y Re inducción al personal de planta y contratistas. Así mismo se desarrollan por cada vigencia las respectivas jornadas de inducción y reintroducción.</p>	

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Avance físico de ejecución de las Actividades	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las Actividades (PLAI)	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (PLAVI)	Puntaje atribuido a las actividades vencidas (PAAVI)	Efectividad de la Acción		Area Responsable	EVIDENCIAS (Avance I Semestre 2016)		
																	SI	NO				
AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR VIGENCIA 2015																						
11	11 (H11:D9)	<p>Según el SISA, en los años 2012, 2013 y hasta el 2014 se evidencia en algunos expedientes de la muestra, que se ha subido información como: Autos de inicio, conceptos técnicos y resoluciones entre otro, sin la correspondiente formalidad (actos administrativos sin las firmas de los responsables) dejando en duda la autenticidad de los mismos, en otros casos se registra los #s y fechas de los actos administrativos pero cuando se requiere ingresar para conocer el contenido del Acto, se evidencia que no se ha subido el documento.</p> <p>Los lineamientos generales de la SAA, expresan como se debe conformar adecuadamente los expedientes, para que en los mismos estén los documentos requeridos por el proceso y estén debidamente firmados y foliados, al igual que hace énfasis en alimentar oportunamente el SISA con todas las actuaciones del expediente; sin embargo se evidencia que en el periodo 2015, aún se sigue subiendo información sin la firma de los responsables.</p> <p>No se evidencia en el SISA el formato de liquidación de las visitas de seguimiento por profesional y trámite, solo se registra como una nota realizada por parte del responsable del Sistema.</p>	<p>Incumplimiento de términos.</p> <p>Retrazo en la expedición de actos administrativos</p> <p>Falla en los procedimientos.</p> <p>Deficiencia en la gestión documental de expedientes.</p> <p>Incumplimiento en la Resoluciónes de otorgamiento.</p> <p>No registro de información</p>			<p>Rediseños de flujogramas de procesos para licenciamiento ambiental, procesos administrativos ambientales sancionatorios y Sistema de Servicios de Información Ambiental Georreferencial - SSIAG, para mejorar la oportunidad en los pronunciamientos.</p> <p>Formulación de protocolo para la implementación del SSIAG.</p> <p>Rediseño de los programas que conforman el SISA (Licenciamiento Ambiental, PASA, SSIAG).</p> <p>Ajustes al manual de procedimientos técnicos para los temas de aprovechamiento forestal y procesos administrativos ambientales sancionatorios - PASA.</p> <p>Formulación de términos de referencia para aprovechamientos forestales, podas y talas de árboles en cascos urbanos y áreas rurales, para su reglamentación, adopción e implementación en el SISA.</p>	<p>Flujogramas de procesos</p> <p>Protocolos</p> <p>Programas del SISA actualizados</p> <p>Manual de procedimientos</p> <p>Términos de Referencia adoptados mediante acto administrativo.</p>		7	8-ago.-16	31-dic.-16	21	7	100%	21	21	21				SAA	Se dispone de los flujogramas revisados y ajustados para Autorizaciones y Permisos forestales Únicos, Persistentes, Domésticos y Aislados, igualmente se revisó y ajustó el flujograma para PASA y se adelantó el proceso de documentación de los correspondientes manuales de procesos y procedimientos. Se cuenta con tres flujogramas para procedimientos ambientales sancionatorios provenientes de PQR, CVR y LAR. Se actualiza el SISA y el SSIAG en el marco de un proyecto de Inversión Ambiental denominado "Gobernanza forestal".
					Ajuste de procesos y retroalimentación para el fortalecimiento del Sistema de Información de Servicios Ambientales - SISA.			1	8-ago.-16	31-dic.-16	21	1	100%	21	21	21			SAA	Formulación de los protocolos para el levantamiento de la información georreferenciada de acuerdo a la ICDE (Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales).		
								1	8-ago.-16	31-dic.-16	21	1	100%	34	34	34			SAA	Se avanzó en la parametrización y mejoramiento del SISA para incorporar mayor número de datos relacionados con los expedientes, desarrollar e integrar las acciones de procesos sancionatorios, automatizar la programación de servicios de evaluación y seguimiento, entre otros. En el marco del Proyecto: "Fortalecimiento de la Gobernanza Forestal en Jurisdicción de Corpoamazonia", se contribuyó al cumplimiento de la acción con los siguientes resultados: a. Paquete tecnológico (términos de referencia, atributos, lineamientos técnicos y operativos, flujogramas de procesos, estadísticas forestales, metodologías, identificación de efectos pre y post aprovechamiento) Aprovechamiento y manejo de bosques y de empresas forestales. b. Establecimiento y actualización de procedimientos en línea como el Sistema de Servicios de Información Ambiental Georreferenciada (SSIAG) y el Sistema de Información y Seguimiento Ambiental (SISA) de CORPOAMAZONIA, para la evaluación y el seguimiento y monitoreo de aprovechamientos forestales, en tiempo real y en línea, para los departamentos de Putumayo, Caquetá y Amazonas, de manera permanente. Por otro lado, en el marco del convenio de cooperación suscrito en septiembre de 2016 entre Wildlife Conservation Society (WCS) Colombia y la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia (Corpoamazonia), se diseñó una Herramienta de Monitoreo para la toma estructurada de decisiones, como parte del Programa de Conservación y Gobernanza en el Piedemonte Amazónico (C&G), una iniciativa financiada por USAID y coordinada por Patrimonio Natural-Fondo para la Biodiversidad y las Áreas Protegidas. La herramienta tiene por objetivo estimar el balance ambiental con el fin de fortalecer los procesos de toma de decisiones asociados al manejo y ordenamiento del territorio bajo un escenario de cero pérdida neta de biodiversidad y uso sostenible. El balance ambiental hace referencia al balance entre los impactos positivos y negativos de las actividades humanas sobre la biodiversidad, medida a través de tres objetos de conservación (bosques, distribución de especies de fauna focales y abundancia relativa de especies maderables). Dicho balance se puede estimar teniendo en cuenta diferentes escalas espaciales (jurisdicción, departamento, municipio, zona hidrográfica y subzona hidrográfica) utilizando insumos de sensores remotos e información de cada una de las actividades planificadas de desarrollo asociadas al SISA y a la ANLA.		
								1	8-ago.-16	31-mar.-17	34	1	100%	34	34	34			SAA	Se dispone de los flujogramas revisados y ajustados para Autorizaciones y Permisos forestales Únicos, Persistentes, Domésticos y Aislados, igualmente se revisó y ajustó el flujograma para PASA y se adelantó el proceso de documentación de los correspondientes manuales de procesos y procedimientos. Es importante resaltar que se avanza en la documentación de los procesos de acuerdo al SIGE.		
								3	8-ago.-16	31-mar.-17	34	3	100%	34	34	34			SAA	Se expidió Resolución 1259 del 30 de septiembre de 2016 "Por medio de la cual se reglamenta los términos de referencia del plan de manejo del arbolado urbano por los municipios". Se expidió Resolución 1667 del 8 de diciembre de 2016 "Por medio de la cual se reglamenta el manejo y mantenimiento del arbolado involucrado con la redes de energía y telecomunicaciones". Se expidió Resolución No. 1185 del 06 de septiembre de 2017, Por medio de la cual se adoptan los Términos de Referencia para la elaboración de los Planes de Manejo Forestal y Aprovechamiento Forestal, en la jurisdicción de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia — CORPOAMAZONIA".		

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Avance físico de ejecución de las Actividades	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las Actividades (PLAI)	Puntaje Logrado por las Actividades (PLAVI)	Puntaje atribuido a las actividades (PAAVI)	Efectividad de la Acción		Area Responsable	EVIDENCIAS (Avance I Semestre 2016)				
																	SI	NO						
AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR VIGENCIA 2015																								
12	12 (H12 - D10)	12 (H12 - D10) - Cobro de Tarifa por Control y Seguimiento. En el expediente CO-06-86-885-X-002-074-11, se emitió resolución 0376 modificada por la resolución 063 de 13 de marzo de 2012, que otorga concesión de aguas por un periodo de 10 años. La Corporación realizó visitas de seguimiento en los años 2012 a 2015, y según e aplicativo se evidencia recibos de pago hasta el 2013, las visitas del 2014 y 2015 se las realizó sin cobrar el servicio. En esta misma situación se encuentran los expedientes: CO-06-86-568-X-002-013-10, CO-06-86-569-X-002-020-10, CO-06-86-001-X-002-048-10, CO-06-86-865-X-003-032-09, CO-06-86-573-X-002-014-09 y PE-06-86-219-X-002-017-07, AU-06-86-219-X-002-007-13, AU-06-86-755-X-002-021-14, AU-06-86-749-X-002-009-13, AU-06-86-749-x-002-009-14.	Falla en los procedimientos, Deficiencia en el seguimiento y control.		Con la matriz trimestral que emite el SISA; realizar plan de contingencia para reprogramación de visitas e informar al usuario, en caso de ausencia de personal. Revisión documental de expedientes de licenciamiento ambiental y aplicar la matriz de control para el tratamiento de servicio o producto no conforme; donde se revise principalmente el cierre unilateral de los trámites ambientales que incumplan las obligaciones establecidas en las resoluciones.	Ajustar el procedimiento de control y evaluación para el tratamiento de productos o servicios no conformes, para mejorar el control operacional del proceso de licenciamiento ambiental.	Procedimiento ajustado	1	8-Aug-16	31-Dec-16	21	1	100%	21	21	21				SAA	La subdirección realizó actualización del procedimiento de productos no conformes, incluyendo un cambio en los formatos para realizar un seguimiento puntual a las no conformidades evidenciadas y se realizará su aplicación en cada DTs bajo la coordinación de las monitoras de calidad. Este procedimiento se aprobó en el comité de calidad realizado el 21 de Abril de 2016 .			
						Contratación de personal técnico y jurídico que garantice la atención de los trámites ambientales.	Contratos prestación de servicios.	20	8-Aug-16	31-Dec-16	21	20	100%	21	21	21						SAA	68 Profesionales Contratados para LAR y CVR en las tres (3) direcciones territoriales para la vigencia 2016.	
						Inducción específica del proceso de licenciamiento ambiental por recursos (agua, flora, fauna, suelo, aire) de la subdirección de administración ambiental a las Direcciones Territoriales.	Formato asistencia a inducción	1	1-Sep-16	31-Dec-16	17	1	100%	17	17	17							SAA	Durante la vigencia 2016 se realizó inducción y reintroducción al personal de planta y contratista el 31 de Marzo, 1 y 2 de Abril de 2016 con la participación de 149 personas de la Dirección General, Territorial Putumayo y Territorial Caquetá y se realizó durante esta inducción, jornadas por temáticas relacionadas a LAR y CVR; de igual forma se adelantaron inducciones en cada una de las DTs con el apoyo del personal técnico y monitoras de calidad. Se participó de un taller en la ciudad de Bogotá sobre gestión de información ambiental en el SIAC y se desarrolló un taller en octubre de 2016 en Mocoa en donde se presentaron los mecanismos propios de gestión de información tanto en los sistemas propios como en el SIAC. Por otro lado, en desarrollo de la agenda de trabajo concertada entre ASOCARS y ANLA se programó un taller regional sobre la metodología para la tasación de multas a realizarse el día 22 de septiembre del presente. Con el apoyo de las monitoras de calidad en las direcciones territoriales se han realizado reintroducciones de LAR y MCO. En la DTC se hizo inducción y reintroducción en las siguientes fechas: 2 Mayo, 30 de Junio, 27 de octubre, 11 de Noviembre y 5 de Diciembre de 2016, así mismo en la DTP se hizo jornada de inducción y reintroducción el 10 de Octubre y el 13 de Diciembre de 2016, en la DTA se realizó el 8 de diciembre de 2016. Durante los días 22 y 23 de junio de 2017 se realizó Inducción y Re inducción al personal de planta y contratistas. Así mismo se desarrollan por cada vigencia las respectivas jornadas de inducción y reintroducción.
						Revisión documental de los expedientes de licenciamiento ambiental con lista de verificación en coordinación con los equipos de trabajo del licenciamiento ambiental. * Expediente con código: CO-06-86-569-X-002-020-10 y PE-06-86-569-X-002-020-10, se realiza el cierre y archivo del expediente con código: CO-06-86-569-X-002-020-10 y PE-06-86-569-X-002-020-10, el cual se remitió a la oficina jurídica de la Dirección Territorial Putumayo oficina DTP 3370 del 23/09/2015.	Revisión documental de expedientes LAR	2	8-Aug-16	31-Dec-16	21	2	100%	21	21	21								SAA
13	13 (H13 - D11)	13 (H13 - D11) - Gestión de cobro y Facturación, Tasa Retributiva y uso de agua. Deficiente gestión de cobro persuasivo y coactivo de la entidad sobre la facturación de la tasa retributiva y uso de agua, situación que genera incremento constante del saldo de esta cuenta, baja rotación de la cartera, riesgo de prescripción de las deudas y disminución de la disponibilidad de recursos para el cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad.	Falla en los procedimientos, Deficiencia en el seguimiento y control.		Fortalecer el proceso de gestión de cobro persuasivo y coactivo en las Direcciones Territoriales de CORPOAMAZONIA.	Contratos Prestación Servicios	Contratos prestación de servicios.	4	01-sep.-16	01-jun.-17	4	4	100%	4	4	4			SAF	Contrato No. 294-2016 Liseth Guevara y 028-2016 Sandra Patricia Burbano. Raul Diaz Arias (Dirección Territorial Caquetá), Amanda Lopez (Subdirección Financiera)				
						Informes de seguimiento	Informes de seguimiento	4	01-sep.-16	01-jun.-17	4	4	100%	4	4	4					SAF	Se anexa informe de seguimiento cartera 2016 y Recuperación cartera 2017..		

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Avance físico de ejecución de las Actividades	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las Actividades (PLAI)	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (PLAVI)	Puntaje atribuido a las actividades vencidas (PAAVI)	Efectividad de la Acción		Area Responsable	EVIDENCIAS (Avance I Semestre 2016)	
																	SI	NO			
AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR VIGENCIA 2015																					
14	14 (H14-D12)	14 (H14-D12) - Presentación del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos. Lo anterior se debe a la falta de eficiencia y eficacia en el cumplimiento de las normas ambientales y regulación administrativa interna de CORPOAMAZONIA "Lineamientos para la evaluación de los PSMV", e indica que la Corporación no cuenta con un instrumento de control y seguimiento a los vertimientos de aguas residuales y reducción de cargas contaminantes con el fin de establecer la contaminación y mejorar el estado actual de las fuentes hídricas, lo que pondría en riesgo la progresiva contaminación de las fuentes donde se vierten las aguas residuales, además de las conductas de tipo disciplinario.	Gestión de cobro Deficiente. Expedición tardía de facturas.		A nivel interno, desde la SAA se han generado lineamientos para mejorar el seguimiento a los PSMV y se ha incrementado el nivel de acompañamiento a la DTS en estos proósitos y externamente se incrementaron las comunicaciones y orientaciones con los municipios por parte de las DTS.	Implementar el instructivo para el seguimiento y control de PSMV. Respecto a las cargas contaminantes, ejecuta anualmente monitoreo de calidad de agua, mediante el cual se monitorea el estado del recurso hídrico.	Informe de seguimiento y control a PSMV	27	01-sep.-16	30-ago.-17	52	28	100%	52	52	52			SAA	Respecto a los instructivos de seguimiento y control a PSMV es preciso mencionar que CORPOAMAZONIA cuenta con los lineamientos establecidos para este propósito desde el año 2011 (Lineamientos evaluación PSMV, Lineamientos para establecer % de cumplimiento de los PSMV, Lineamientos Generales de seguimiento a las herramientas de gestión del recurso hídrico PSMV, PUEAA y PGRI), los cuales se anexan como evidencia. Adicionalmente, mediante memorando SAA 413 del 16 de mayo de 2016, se remitió a las Direcciones territoriales, la herramienta de compilación de avances de PSMV el cual permitirá mejorar el seguimiento de los instrumentos. Así mismo, CORPOAMAZONIA cuenta con una herramienta de liquidación de tasa retributiva, en la cual se determina las cargas contaminantes generadas y se realiza seguimiento a la eliminación de puntos de vertimientos y reducción de cargas contaminantes. Respecto al seguimiento de cargas contaminantes, es importante mencionar que en el marco de la liquidación de instrumentos económicos en el año 2016 se empezó a dar aplicación al Acuerdo 016 del 22 de diciembre de 2014, por medio del cual se definen las metas globales e individuales de reducción de cargas contaminantes y reducción de vertimientos puntuales a los usuarios más representativos priorizados por la Corporación para el quinquenio 2015 - 2019 y en este contexto, se diseñó una herramienta en excel para el seguimiento de cargas contaminantes, el cual se ha implementado para las vigencias 2015 y 2016 desde la SAA. Así mismo, se mejoró el aplicativo en excel y se estableció un procedimiento interno en la Corporación para efectos de liquidación de instrumentos económicos y se generaron lineamientos para la priorización de usuarios objeto de cobro, lo cual puede ser evidenciado en los memorandos 564 del 15 de junio de 2016, 573 y 574 del 16 de junio de 2016, 1157 del 24 de noviembre de 2016. Con base en el Informe Integral de Gestión con corte a 31 de diciembre de 2017 se realizó seguimiento a 19 Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), Putumayo (13), Caquetá (4), Amazonas (2). Y seguimiento a 23 Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua (PUEAA), Putumayo (13), Caquetá (8), Amazonas (2). Adicionalmente, durante el año 2017 se estructuró el procedimiento y se actualizó los términos de referencia para PSMV, los cuales a la fecha están en proceso de revisión para su posterior adopción en el marco del Sistema de Gestión de Calidad.	
						Ejecutar el programa de monitoreo de calidad de agua en las fuentes priorizadas en la jurisdicción.	# de fuentes monitoreadas	31	01-sep.-16	30-ago.-17	52	17	55%	28	28	52			SAA	Se suscribió Contrato de Prestación de Servicios -CPS No. 0343 de 2016, cuyo objeto es: Prestar sus servicios profesionales para orientar, planificar, documentar, implementar y evaluar el programa de monitoreo de calidad de agua en las fuentes hídricas de la jurisdicción de CORPOAMAZONIA en el marco del proyecto "Evaluación y seguimiento a licencias, concesiones, autorizaciones y permisos expedidos para la ejecución de proyectos, obras o actividades de competencia de Corpoamazonia", en cumplimiento al Plan de Acción institucional 2016 - 2019 "Ambiente para la paz". En el marco del contrato en mención se logró la formulación de un proyecto de inversión ambiental para el monitoreo de fuentes hídricas, en el cual se estableció el monitoreo de 53 cuerpos de agua y se realizaron acercamientos con el laboratorio de aguas de la CRC para la contratación de los análisis, debido a que el laboratorio de aguas de Corpoamazonia no cuenta con la acreditación ante el IDEAM. De la misma manera, se estructuró el protocolo institucional para el monitoreo de fuentes hídricas y 4 manuales de procedimientos para conductividad, pH, Sólidos sedimentables y Oxígeno disuelto, en aras de avanzar con los requerimientos exigidos por el IDEAM para la acreditación del laboratorio de aguas de la entidad. De otra parte, se debe mencionar que el financiamiento del programa de monitoreo de fuentes hídricas resulta a partir de los recursos recaudados por concepto de facturación de Tasa Retributiva, los cuales aún no ingresan totalmente a la Corporación debido a que las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos desde el año pasado viene suscribiendo acuerdos de pago con CORPOAMAZONIA para cancelar las facturas de las vigencias 2012 - 2015 y por esta razón el monitoreo no pudo realizarse. La Entidad viene adelantando gestiones para la habilitación del laboratorio de Aguas de la Entidad.	
		15 (H15 - D13) - Gestión de Defensa Jurídica del			Capacitar a los funcionarios y/o contratistas que tengan		Capacitación	3	8-Aug-16	30-Aug-16	3	3	100%	3	3	3			OJU	Se anexa pantallazo solicitud capacitación, soportes certificados capacitación- presentación capacitación.	

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Avance físico de ejecución de las Actividades	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las Actividades (PLAI)	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (PLAVI)	Puntaje atribuido a las actividades vencidas (PAAVI)	Efectividad de la Acción		Area Responsable	EVIDENCIAS (Avance I Semestre 2016)
																	SI	NO		
AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR VIGENCIA 2015																				
15	5 (H15 - D1)	Estado. Revisada la base del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado "eKOGUI", el quipo auditor evidencia que esta no se encuentra debidamente actualizada y que la entidad no tiene un control adecuado de los procesos judiciales y de conciliaciones extrajudiciales, que permita una legal y oportuna actuación desplegada en ejecución de su función de Control de los expedientes en los despachos judiciales y que garantice una correcta defensa litigiosa del Estado.	Incumplimiento de la Normatividad		como funciona el manejo de la plataforma Ekogui, con el fin de que estos sean competentes en el manejo de dicha plataforma. Hacer un seguimiento mensual a los apoderados que se encuentren registrados en la plataforma, con el fin de verificar las condiciones en las cuales se encuentra los procesos judiciales que tienen a su cargo.	Solicitud a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, para la capacitación en el manejo de aplicativo Ekogui para los funcionarios responsables de la Administración del Sistema en CORPOAMAZONIA.	Reportes	5	8-Aug-16	31-Dec-16	21	5	100%	21	21	21			OJU	Se anexan reporte de seguimiento para verificar la actualización y verificación de la provisión contable y calificación del riesgo.
16	16 (H16)	16 (H16) - Partidas conciliatorias. Cuenta Corriente No. 598-10032-9 Banco BBVA. Deficiencias en el Sistema de Control Interno Contable que no permiten realizar de manera oportuna la depuración y registro de las partidas conciliatorias.	Falla en los procedimientos Información desactualizada Escasa capacitación		Revisión periódica de los cheques por cobrar que tengan mas de tres meses.	A través de las conciliaciones bancarias, verificar los cheques que se encuentren con mas de tres meses sin cobro.	Cheques No cobrados	1	8-Aug-16	31-Aug-16	3	1	100%	3	3	3			SAF	Cheque No.7987579 de 2014 se consignó en la cuenta bancaria No. 598-022473 Acreedores Varios. Y se realizó cruce de cuentas, teniendo en cuenta que el señor. Jaime Barrera Gantiva, solicito cruce de cuenta por que tenía una deuda con la entidad.
						Consignar el cheque al beneficiario y/o acreedor autorizado.	Consignación	1	8-Aug-16	30-Sep-16	8	1	100%	8	8	8			SAF	No se realizó consignación, por que se realizó cruce de cuentas.
17	17 (H17)	17 (H17) - Cuenta Sin Movimientos. Revisadas las conciliaciones bancarias, se establece que desde el año 2014 hasta la fecha se viene reflejando saldos en los Estados Financieros, Grupo Efectivo sin que se registre movimiento alguno y sin que se haya realizado su respectiva depuración.	Deficiencias en Control Interno Contable. Fallas en el procedimiento		Gestionar la activación y / o cancelación, según sea el caso de las cuentas, que aún tienen saldos sin movimientos, para determinar el giro o traslado de los recursos, de acuerdo con los actos administrativos que ordenen su pago	Trasladar el saldo de la Cuenta 598-015212 correspondiente a liquidación de convenio No 0435-09 quedando saldo a favor de la CORPORACION por \$31.818.363., a la cuenta 598163210 "Recursos Propios".	Traslado de Recursos	1	8-Aug-16	31-Aug-16	3	1	100%	3	3	3			SAF	El 21 de junio de 2016 se realizó el traslado del saldo de la cuenta 598-015212 correspondiente a la liquidación de convenio No 0435-09 por \$31.818.363., a la cuenta 598163210 "Recursos Propios".
						Cancelación de la cuenta Cta No 598-015212.	Cuenta cancelada	1	8-Aug-16	31-Aug-16	3	1	100%	3	3	3			SAF	Con oficio de fecha 21 de junio de 2016 se solicitó al Banco BBVA el traslado del saldo y la cancelación de la cuenta 598-015212.
						De acuerdo con concepto emitido por la Gobernación del Caquetá, se reintegrará los valores descontados a los contratistas por concepto de Estampilla Pro universidad de la Amazonia	Consignaciones bancarias	20	01-sep.-16	31-dic.-16	17	14.6	73%	13	13	17			SAF	Se diseñó el formato de solicitud de devolución de los descuentos efectuados a los contratistas de caquetá y se depuró un 50% de los terceros para notificarlos y proceder a su devolución.
						Cancelación de la Cuenta No 0598-015600 Estampilla Pro Universidad de la Amazonia.	Cuenta cancelada	1	8-Aug-16	30-Jun-17	47	1	100%	47	47	47			SAF	Se canceló la cuenta bancaria y el saldo se trasladó a la cuenta de acreedores varios
18	18 (H18)	18 (H18) - Registro Ingresos de Aportes - Convenio 117 de 2015. Desconocimiento de la normatividad sobre la materia, como a la falta de cuidado en el análisis de las operaciones al momento de efectuar los registros contables y de efectuar la revelación, generándose una sobrestimación de los ingresos, cuenta 4428 - Otras Transferencias y sobrestimación de los pasivos, cuenta 2453 - Recursos Recibidos en Administración por \$ 745,9 millones.	Incumplimiento de la normatividad. Falla en los procedimientos		Realizar el ajuste pertinente a los recursos del Convenio No 00117 de 2015, de acuerdo con el requerimiento.	Revisar la parametrización del recaudo ocasionado por el Convenio No. 00117 de 2015 y realizar la integración correcta en el Modulo PCT INTEGRACION.	Integración del Código Contable	1	8-Aug-16	31-Aug-16	3	1	100%	3	3	3			SAF	Se anexa pantallazo de la integración contable para la contabilización del Convenio No. 00117 de 2015, afectando la cuenta contable 245301.
						Elaborar Nota de Contabilidad por el Ajuste correspondiente a la ejecución del Convenio	Nota de Contabilidad	1	8-Aug-16	31-Aug-16	3	1	100%	3	3	3			SAF	Se anexa pantallazo
19	19 (H 19)	19 (H 19) - Sobretasa Ambiental al Impuesto Predial. Falta de gestiones administrativas para depurar la información contable, mediante técnica de conciliación, de manera que en los estados financieros se revele de forma fidedigna la realidad económica, financiera y patrimonial de la entidad, estableciéndose la existencia real de los bienes, derechos y obligaciones que afecten el patrimonio de la entidad. La situación genera incertidumbre por \$1,009,1 millones del saldo de la cuenta 411060, sobretasa Ambiental al Impuesto Predial, del Grupo Ingresos Fiscales No Tributarios.	Incumplimiento de la normatividad. Falla en los procedimientos		Circularización de Municipios, sobre pagos del la Sobretasa Ambiental de 2015, con los respectivos soportes, y de esta manera desvirtuar el hallazgo y eliminar las incertidumbre de la CGR	Remisión de Oficios a los 31 Municipios de la jurisdicción de CORPOAMAZONIA.	Oficios	31	8-Aug-16	31-Dec-16	21	31	100%	21	21	21			SAF	Se anexan oficios de cartera, aclarando a la contraloría que cuando hagan circularización con los Municipios soliciten cuando han pagado durante la vigencia y cuanto queda por pagar.
						Realizar ajuste a las cuentas por cobrar, en caso de ser necesario.	Notas de Contabilidad	5	8-Aug-16	31-Dec-16	21	5	100%	21	21	21			SAF	Durante la vigencia 2016, los municipios se encuentran al día con el pago.

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Avance físico de ejecución de las Actividades	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las Actividades (PLAI)	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (PLAVI)	Puntaje atribuido a las actividades vencidas (PAAVI)	Efectividad de la Acción		Area Responsable	EVIDENCIAS (Avance I Semestre 2016)	
																	SI	NO			
AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR VIGENCIA 2015																					
20	20 (H20)	20 (H20) - Provisión cuentas incobrables. La situación se presenta, por desconocimiento en la aplicación de la normatividad aplicable sobre la materia lo que conlleva a afectar el resultado del ejercicio contable disminuyendo la utilidad o incrementando la pérdida del ejercicio por la sobreestimación del Gasto, cuenta 5304 - Gastos - Provisión para Deudores, y su contrapartida, cuenta 1480, Provisión para Deudores.	Incumplimiento de la normatividad. Falla en los procedimientos.		Realizar el ajuste pertinente a la Cuenta 5304 - Gastos - Provisión Para Deudores, Otros Deudores de acuerdo con el requerimiento.	Ajuste Contable, debidamente soportado que permita corregir el hallazgo.	Nota de Contabilidad	5	8-Aug-16	31-Dec-16	21	5	100%	21	21	21			SAF	Se realizó el ajuste de las provisiones de deudores de difícil recaudo en la Nota Contable No. 988 de 2016 con 10 registros.	
21	21 (h21)	21 (h21) - La situación se presenta, por desconocimiento de la normatividad aplicable y conceptos emitidos por la CGN, lo que genera una indebida reclasificación de la cuenta 1470 Otros Deudores por \$1.689.8 millones a 31/12/2015.	Desconocimiento de la Normatividad		Realizar el ajuste pertinente a La cuenta 147590-Deuda de difícil recaudo, de acuerdo con el requerimiento.	Ajuste Contable, debidamente soportado que permita corregir el hallazgo.	Nota de Contabilidad	5	8-Aug-16	31-Dec-16	21	5	100%	21	21	21			SAF	Ajuste Contable, debidamente soportado que permita corregir el hallazgo.	
22	22 (H22 - PAS1)	22 (H22 - PAS1) - Cuenta 147390 - Cuentas de Difícil Recaudo. Comporadas las bases de datos de la información de Procesos Judiciales rendida en el SIRECI formato F9, la Corporación reporta 40 procesos y en la información suministrada por CORPOAMAZONIA del reporte eKOGUI, se reportan 52 procesos, existiendo una diferencia de 12 procesos sin reportar, detectándose inconsistencias que evidencian debilidades en la calidad de la información que se reporta, lo que genera incertidumbre respecto a la confiabilidad de la información de la Corporación en materia de Defensa Judicial. La entidad no reporto todos los contratos suscritos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2015, la Corporación relaciona 851 contratos en información entregada a la Contraloría, sin embargo en el SIRECI aparecen reportados 805 contratos, existiendo una diferencia de 46 contratos.	Inconsistencias en el reporte de la información. Fallas en el procedimiento. Escaso control y seguimiento		Garantizar la continuidad en el proceso del cargue de la información al SIRECI, mediante la capacitación en el diligenciamiento de los formatos, a los responsables de entregar la información a la oficina de Control Interno.	Gestionar por medio de oficio dirigido a la Contraloría General de la República, capacitación en el diligenciamiento de los formatos que se deben cargar al aplicativo SIRECI y que son de competencia de CORPOAMAZONIA.	Oficio de solicitud	1	8-Aug-16	30-Sep-16	8	1	100%	8	8	8			OJU	Se anexa Pantallazo de solicitud de capacitación a funcionarios responsables del manejo del aplicativo SIRECI, a la Contraloría General de la República. Y respuesta emitida por la Contraloría General de la República.	
						Revisar y consolidar la información remitida por los responsables de diligenciar la información al aplicativo SIRECI.	Informe mensual, trimestral y anual.	8	8-Aug-16	28-Feb-17	29	8	100%	29	29	29			SAA	La Subdirección de Administración Ambiental diligencio los reportes que competen del informe SIRECI.	
						Revisar y consolidar la información remitida por los responsables de diligenciar la información al aplicativo SIRECI.	Informe mensual, trimestral y anual.	8	8-Aug-16	28-Feb-17	29	8	100%	29	29	29			OJU	INFORMES REMITIDOS A LA PLATAFORMA SIRCI- CUENTA ANUAL. CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.	
22	22 (H22 - PAS1)	22 (H22 - PAS1) - Reporte SIRECI. En SIRECI se reportan 189 trámites otorgados, y en la matriz de licenciamiento ambiental con corte al 31 de diciembre de 2015 entregado por la Corporación, se relacionan 1.743, con la diferencia sin reportar por la Corporación de 1.554 de trámites otorgados.	Inconsistencias en el reporte de la información.		Aclaración: A pesar de que se hizo la aclaración mediante oficio del 18 de mayo de 2016, no se tuvo en cuenta la explicación. El reporte que se entregó al auditor de la Contraloría de los 1473 expedientes, corresponden a la totalidad de los trámites ambientales vigentes, desde 1997 a la fecha de la jurisdicción de CORPOAMAZONIA. Los 1473 expedientes vigentes, son que se encuentran en etapa de evaluación (aún sin otorgar) y en seguimiento (otorgados) durante todas estas vigencias y hasta la fecha del reporte. Los 189 trámites otorgados en la vigencia 2015, reportados en el formato SIRECI para la vigencia 2015, corresponden a los otorgados en la vigencia 2015 y que fueron los reportados en el informe.	Formato diligenciado correctamente	Formato	1	8-Aug-16	28-Aug-16	3	1	100%	3	3	3			SAA	Se anexa el informe de actos administrativos otorgados en la vigencia 2015 reportados al SIRECI.	

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Avance físico de ejecución de las Actividades	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las Actividades (PLAI)	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (PLAVI)	Puntaje atribuido a las actividades vencidas (PAAVI)	Efectividad de la Acción		Área Responsable	EVIDENCIAS (Avance I Semestre 2016)	
																	SI	NO			
AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR VIGENCIA 2015																					
23	22 (H22 - PAS1)	22 (H22 - PAS1) - En SIRECI no se reportó el cumplimiento alcanzado del PLAN PIGA, frente a la unidad de medida de la actividad propuesta.	Incumplimiento o en el Reporte de Información.		Actualizar e implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA.	Contratar dos profesionales del área ambiental para la actualización e implementación del PIGA.	Unidad	2	8-Aug-16	2-Sep-16	4	2	100%	4	4	4			SAF	Contrato 0348, del 16 de agosto 2016, Profesional para realizar actualización e implementación del PIGA, y Contrato 0311 del 22 de julio de 2016, apoyo. Se realizó actualización del PIGA, mediante memorando 391 del 7 de septiembre de 2016 se envió a acreedores de Dirección General el documento PIGA para revisión.	
						Elaborar formato para registrar la información de los certificados técnico mecánicos de los vehículos, registro de daños y fugas en el sistema hídrico, registro de residuos sólidos.	Formatos de registro	3	22-Aug-16	16-Sep-16	4	3	100%	4	4	4			SAF	Se elaboró un Formato para registrar información técnico mecánicos de Vehículos, un formato para registro de daños y fugas del recurso hídrico, y un formato para registro de residuos sólidos.	
						Realizar jornadas de aseo de las áreas de trabajo y su entorno (áreas verdes, fuentes hídricas etc), limpieza de luminarias de los vidrios y persiana o cortinas de las ventanas.	Jornadas	1	1-Sep-16	30-Oct-16	8	1	100%	8	8	8			SAF	se realizó jornada de aseo el día 16 de septiembre de 2016, con apoyo de la policía ambiental, jóvenes "amigos de la naturaleza" y la empresa EMAS, se recolectaron 50 kg en residuos, además se recolectó caracol gigante africano en promedio 10kg, a la actividad asistieron 43 personas.	
						Reportar trimestralmente el consumo de energía.	KW unidad	1	8-Aug-16	30-Nov-16	16	1	100%	16	16	16			SAF	Mediante informe se reporta el consumo trimestral de energía de las Direcciones Territoriales, las Unidades Operativas y Centro Experimental Amazonico CEA.	
						Capacitar a los funcionarios sobre la importancia de la implementación y cumplimiento de los programas del PIGA.	Capacitación o sensibilización	2	1-Sep-16	30-Nov-16	13	2	100%	13	13	13			SAF	Capacitar a los funcionarios sobre la importancia de la implementación y cumplimiento de los programas del PIGA.	
						Elaboración de un plegable de buena practicas ambientales donde se incluya todos los programas del piga,(aire, agua, energía, residuos sólidos y cero papel)	Plegables buenas prácticas	1	1-Sep-16	30-Nov-16	13	1	100%	13	13	13			SAF	Se elaboraron cinco plegables que indican las buenas practicas ambientales en los programas del PIGA.	
24	23 (H23-01)	23 (H23-01) - Gestión Documental. Los expedientes o carpetas contenidas de los contratos, convenios, carecen de foliación, inventario documental, ordenación cronológica. La totalidad de la información que hace parte de los contratos contiene más de 200 folios por carpeta. Los expedientes o carpetas contentivas los procesos judiciales y las conciliaciones extrajudiciales carecen de foliación, inventario documental, y ordenación cronológica. Falta de gestión y organización en la conservación de la integridad de la información documental, lo que dificulta la consulta, control y seguimiento de la información, con el riesgo de pérdida de documentos que soporta la información de los hechos económicos generados por la Corporación.	Deficiencia en el proceso de inducción y reinducción, Fallas en los procedimientos de archivo documental y procesos judiciales, Desconocimiento de la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo.		Fortalecer el proceso de inducción y reinducción para los funcionarios y contratistas de CORPOAMAZONIA.	Capacitar a los funcionarios y contratistas de las oficinas productoras de documentos para adquirir conocimientos y desarrollen habilidades para que ejecuten con eficiencia los procesos y procedimientos asociados a la gestión documental y custodia en los archivos de gestión.	Capacitación	3	1-Sep-16	30-Jun-17	43	3	100%	43	43	43			SAF	Capacitar a los funcionarios y contratistas de las oficinas productoras de documentos para adquirir conocimientos y desarrollen habilidades para que ejecuten con eficiencia los procesos y procedimientos asociados a la gestión documental y custodia en los archivos de gestión.	
25	24 (H24 - IP3 - D14)	24 (H24 - IP3 - D14) - Convenio No. 395 de 30 de diciembre de 2011. Se estructuró una hallazgo disciplinario, al presuntamente quebrantarse los principios de planeación, supervisión y publicidad de los procesos contractuales con base en la normatividad ampliamente citada	Incumplimiento de la normatividad, Falla en los procedimientos, Planificación deficiente,		Revisión, análisis y seguimiento del proceso de contratación de bienes y servicios en las diferentes etapas de su ejecución específicamente en los convenios de cooperación a	Ajustar las minutas de los convenios con el fin de que se le exija a la entidad ejecutora dar cumplimiento estricto al regimen de contratación que aplica y sobre todo garantizar la publicidad y selección objetiva de contratistas.	Minutas ajustas	2	1-Sep-16	31-Dec-16	17	2	100%	17	17	17			SPL	Minutas (Plantillas) Ajustadas de acuerdo a normatividad vigente 2016	

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Avance físico de ejecución de las Actividades	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las Actividades (PLAI)	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (PLAVI)	Puntaje atribuido a las actividades (PAAVI)	Efectividad de la Acción		Área Responsable	EVIDENCIAS (Avance I Semestre 2016)
																	SI	NO		
AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR VIGENCIA 2015																				
				Debilidades en la supervisión	Actividades de cooperación e interadministrativas.	Visitas de campo que soporten los informes de seguimiento a los convenios de cooperación e interadministrativos	Informes	4	1-Sep-16	31-Dec-16	17	4	100%	17	17	17			SPL	Desde la corporación se realiza visita de seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión ambiental por parte del equipo técnico del área de Proyectos en conjunto con las interventorías y unidades ejecutoras.
26	(H-25)	(H-25) Implementación SIRH: Artículo 9 Dto 1323 de 2007: Funciones para las Autoridades Ambientales y urbanas en el SIRH:	Falta de aplicación de los protocolos y estándares establecidos en el SIRH, lo cual genera un reporte de información incompleta e inoportuna.		Codificación de fuentes hídricas sobre las cuales CORPOAMAZONIA a otorgado permisos de concesión de aguas superficiales y subterráneas y permisos de vertimientos	Delimitación de cuencas hidrográficas apartir de la Codificación del IDEAM del 2013 que permitan identificar las fuentes abastecedoras y receptoras	Plantilla en Excel, archivo en shape file	1	8-Aug-16	30-Aug-17	55	0.6	60%	33	33	55			SAA	Teniendo en cuenta que la red de drenaje del área de jurisdicción de CORPOAMAZONIA es densa y que dentro de la información cartográfica de base la Corporación aún no cuenta con la red de drenajes completamente identificada, en el año 2016 en coordinación con la Subdirección de Planificación y Ordenamiento Ambiental (SPL) y con la información institucional disponible, se trabajó en una delimitación provisional de cuencas hidrográficas y codificación de fuentes hídricas sobre las cuales se otorgaron permisos y autorizaciones para el aprovechamiento del recurso hídrico. Lo que permitió a finales del año 2016, la codificación provisional de 49 fuentes hídricas en los departamentos de Amazonas y Caquetá. Para la vigencia 2017, el cumplimiento de la actividad se vio afectado, teniendo en cuenta que el pasado 31 de marzo y 01 de abril del año en curso, se presentó un evento de Avenida Fluvio Torrencial e inundaciones en el municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo, a lo largo de los cauces naturales de la quebradas Taruca, Taruquita, San Antonio, Conejo, Almorzadero, Río Sangoyaco y Río Mulato. Situación que generó que CORPOAMAZONIA adopte medidas administrativas al interior de la Entidad, en consecuencia de la declaratoria de situación de calamidad pública en el Municipio de Mocoa – Putumayo. De igual manera, mediante Decreto 601 de 6 de abril de 2017 el Presidente de la Republica declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica para el municipio de Mocoa; dadas las magnitudes del evento que sobrepasaron la capacidad técnica y financiera tanto del orden regional como local. Siendo así las cosas y teniendo en cuenta lo mencionado, el personal técnico y administrativo de la Entidad, concentró todos sus esfuerzos en la atención de la Emergencia. A la fecha por parte de la entidad se avanza en la codificación de fuentes hídricas para el departamento del Putumayo; de acuerdo la metodología establecida por el IDEAM.
						Codificación e identificación de tramos de las microcuencas objeto de trámite	Fuentes hídricas codificadas	22	8-Aug-16	30-Aug-17	55	8.9	40%	22	22	55			SAA	A finales del año 2016 se logró la codificación provisional de 49 fuentes hídricas en los departamentos de Amazonas y Caquetá. El departamento del Putumayo está pendiente la codificación de fuentes hídricas. Para la vigencia 2017, el cumplimiento de la actividad se vio retrasado, teniendo en cuenta que el pasado 31 de marzo y 01 de abril del año en curso, se presentó un evento de Avenida Fluvio Torrencial e inundaciones en el municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo, a lo largo de los cauces naturales de la quebradas Taruca, Taruquita, San Antonio, Conejo, Almorzadero, Río Sangoyaco y Río Mulato. Situación que generó que CORPOAMAZONIA adopte medidas administrativas al interior de la Entidad, en consecuencia de la declaratoria de situación de calamidad pública en el Municipio de Mocoa – Putumayo. De igual manera, mediante Decreto 601 de 6 de abril de 2017 el Presidente de la Republica declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica para el municipio de Mocoa; dadas las magnitudes del evento que sobrepasaron la capacidad técnica y financiera tanto del orden regional como local. Siendo así las cosas y teniendo en cuenta lo mencionado, el personal técnico y administrativo de la Entidad, concentró todos sus esfuerzos en la atención de la Emergencia. Por parte de la entidad se avanza en la codificación de fuentes hídricas para el departamento del Putumayo; de acuerdo la metodología establecida por el IDEAM. Para la Vigencia 2018, se logró la vinculación de personal técnico adscrito a la Subdirección de Planificación Ambiental con el objeto de adelantar la codificación de fuentes hídricas.
						Consolidación de la información de los usuarios del recurso hídrico en las plantillas establecidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS.	Base de datos consolidada	1	8-Aug-16	30-Aug-17	55	4	100%	55	55	55			SAA	Para el diligenciamiento de las plantillas de reporte de información al SIRH, se realizó un ejercicio preliminar de consolidación de información básica de los usuarios del recurso hídrico en concesiones y permisos de vertimientos en la jurisdicción y con este insumo se dio paso al diligenciamiento de las plantillas establecidas para el reporte. En este contexto, con corte 19 de diciembre de 2016 se tiene consolidada al 100% la información disponible en la Corporación de los departamentos de Amazonas y Caquetá para concesiones y permisos de vertimientos vigentes; en el departamento del putumayo se ha logrado un avance del 20% para concesiones y 25% para permisos de vertimiento. Es preciso señalar que existe información requerida por el SIRH que no puede reportarse, debido a que en las visitas de trámites de permisos y autorizaciones no se estaban solicitando al usuario y por ello no se estaba levantando en campo. CORPOAMAZONIA se encuentra en proceso de actualización de procedimientos y términos de referencia para los trámites de Concesiones de agua y permiso de vertimientos que permitan la recolección y captura de la información necesaria para efectos del reporte al SIRH.

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Avance físico de ejecución de las Actividades	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las Actividades (PLAI)	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (PLAVI)	Puntaje atribuido a las actividades vencidas (PAAVI)	Efectividad de la Acción		Área Responsable	EVIDENCIAS (Avance 1 Semestre 2016)	
																	SI	NO			
AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR VIGENCIA 2015																					
						Base de datos de los registros reportados al SIRH														SAA	Es preciso mencionar que el SISA es el Sistema de Información de Seguimiento Ambiental que permite la obtención de la información de los trámites ambientales vigentes en la Corporación, y que por consiguiente es un sistema de apoyo al reporte requerido en el SIRH; en este sentido, en el ejercicio de revisión y consolidación de información realizada en el año 2016, se identificaron debilidades del sistema y se socializó la necesidad de realizar ajustes al SISA de manera que permita obtener la información del reporte del SIRH lo más completo posible; en este contexto, la Entidad con el objeto de fortalecer los procesos de gestión de información, adelantó actuaciones encaminadas a la actualización, modernización y ajustes de SISA. De acuerdo a las recomendaciones del SIAC a nivel nacional, la Corporación ha definido fortalecer los procesos de gestión de información que realiza la entidad en la región por medio de autorizaciones y los diferentes permisos ambientales que avalan el uso de los recursos de la oferta natural; a través de la actualización de la información que se suministra a sistemas como: el Sistema de Información del recurso hídrico SIRH, el Sistema Nacional de Información forestal SNIF y los sistemas propios del SIUR administrados por el IDEAM. Las mejoras que se proponen permitirán lograr la atención oportuna de los usuarios del recurso forestal y de actividades productivas a través del mejoramiento de la calidad, robustez y competitividad de los componentes del Sistema de Información de Seguimiento Ambiental - SISA, facilitando la transparencia y mejorando los procesos técnicos, administrativos y jurídicos de CORPOAMAZONIA, como autoridad ambiental en la región. En síntesis, el día 28 de diciembre de 2016 se logró reportar al SIRH 52 registros de fuentes hídricas, 69 puntos de monitoreo y 53 usuarios de concesiones y vertimientos. Desde el 1 de enero a 31 de diciembre de 2017 se ha venido trabajando en la revisión y consolidación de 396 expedientes de concesiones (CO) y permisos de vertimientos de los cuales 30 usuarios tuvieron la información requerida en plantillas de registro de usuarios de recurso hídrico RURH, se ha gestionado por medio de oficios el apoyo con las dependencias relacionadas con el tema con el fin de avanzar en este proceso. Se realizó el reporte de la información al nodo regional el cual nos aprobaron 62 fuentes hídricas, 201 Usuarios de agua, y 216 de concesiones. Por parte de la Entidad se adelantó la validación y revisión de la información de 641 expedientes de usuarios de concesiones de aguas y permisos de vertimientos. Teniendo en cuenta que
27	(H-26)	(H-26) Implementación Planes de Ahorro y Uso Eficiente del Agua - PUEAA.	Escasa gestión tanto del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS en la exigencia a las AA del reporte de un resumen ejecutivo para su información, seguimiento y		Continuar con el seguimiento a los Planes de Uso Eficiente de Ahorro del Agua - PUEAA.	Realizar conceptos técnicos de seguimiento a los PUEAA vigentes de la jurisdicción.	Informes consolidado del seguimiento realizado	1	8-Aug-16	30-Aug-17	55	1	100%	55	55	55			SAA	CORPOAMAZONIA en el marco del cumplimiento a lo establecido en la Ley 373 de 1997, de manera semestral ha venido realizando el seguimiento a los PUEAA, los cuales según la misma ley tienen un horizonte de planificación de 5 años. Teniendo en cuenta lo anterior, es importante mencionar que los PUEAA a los cuales la Corporación ha venido realizando seguimiento a la implementación están vencidos, a excepción de los Municipios de Puerto Nariño y Leticia; en este contexto desde el año 2016 se ha venido presentando requerimientos de información de cumplimiento de obligaciones y actividades físicas a los municipios y/o empresas municipales de servicio de acueducto para realizar el cierre respectivo; a la vez se hizo requerimiento de presentación de los nuevos documentos y se inició el proceso de evaluación de los documentos allegados. Así pues, se han evaluado PUEAA de los municipios de Valle del Guamuez, Villagarzón, Orto, San Francisco, Sibundoy y esta pendiente por evaluación el municipio de Puerto Guzmán (Anexos: Conceptos Técnicos de evaluación y seguimiento); sin embargo, ninguno ha sido aprobado debido a que no cumplen con los requisitos establecidos.	
28	(H-28)	(H-28) 03. Objetivos de calidad CAR. Las corporaciones no reportan acciones concretas frente al incumplimiento generalizado de los objetivos de calidad, evidenciados en tabla anterior, que permita frenar la contaminación del recurso hídrico, máxime si los valores van en aumento, lo que se refleja en la calidad del recurso, efectos que además son concordantes con los resultados de los indicadores de calidad presentados en el estudio ENA 2010 del IDEAM, índice de calidad del agua ICA. En consecuencia, corresponde al Estado garantizar la calidad del agua para consumo humano y, en general, para las demás actividades en que su uso es necesario, regulando entre otros aspectos, la clasificación de las aguas, fijar su destinación y posibilidades de aprovechamiento, estableciendo la calidad de las mismas y ejerciendo control sobre los vertimientos que se introduzcan en las mismas, a fin de	Insuficientes e inefectivas las acciones para prevenir y superar la contaminación del recurso hídrico.		Continuar con el seguimiento a los PSMV	Realizar conceptos técnicos de seguimiento a los PSMV vigentes de la jurisdicción.	Informes consolidado del seguimiento realizado	1	8-Aug-16	30-Aug-17	55	10	100%	55	55	55			SAA	Es preciso mencionar que a los PSMV se les realiza seguimiento en el avance físico de las actividades y obras programadas y a las metas de carga contaminante; en este contexto, en el marco de la implementación de los instrumentos económicos (Tasa Retributiva), la Corporación a partir de la vigencia 2015 inició un proceso de seguimiento al cumplimiento del acuerdo 016 de 2014 (metas de reducción de carga contaminante) con las Empresas Prestadoras del Servicio Público de Alcantarillado y algunas industrias presentes en la jurisdicción (como usuarios más representativos), cuyo cumplimiento contribuye al logro de los objetivos de calidad establecidos mediante Resolución 073 del 30 de Enero de 2015, para los cuerpos de agua priorizados por CORPOAMAZONIA. Adicionalmente, vale la pena mencionar que el seguimiento a la implementación de los PSMV (que constituye la autorización de vertimientos que se les otorga a las Empresas Prestadoras de Servicio Público de Alcantarillado) se realiza semestralmente y para conocer el estado de avances de los mismos se remitió a las Direcciones Territoriales mediante memorando SAA 413 del 3 de Mayo, la herramienta de consolidación de avances en PSMV. Así mismo, es necesario mencionar que se viene avanzando en la elaboración de los procedimientos y términos de referencia para PSMV teniendo en cuenta que en 2018 la mayoría cumplen su término de aprobación. (Anexos: Conceptos Técnicos de seguimiento y evaluación de PSMV, Resolución 0073 de 2015, Acuerdo 016 de 2014.	
29	(H-5)	(H-5) Armonización de los instrumentos de planificación y coordinación institucional.		Falta de articulación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS con otras entidades del Sistema Nacional Ambiental - SINA.	Formulación del Plan de Gestión Ambiental Regional	Formulación del Plan de Gestión Ambiental Regional	Plan de Gestión Adoptado	1	8-Aug-16	8-Aug-17	52	0.6	80%	42	42	52			SPL	CORPOAMAZONIA, formuló la propuesta del PGAR y de acuerdo a la normatividad debe socializarse a la Asamblea Corporativa de CORPOAMAZONIA para posteriormente ser adoptado por el Consejo directivo de CORPOAMAZONIA.	

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Avance físico de ejecución de las Actividades	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las Actividades (PLAI)	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (PLAVI)	Puntaje atribuido a las actividades vencidas (PAAVI)	Efectividad de la Acción		Area Responsable	EVIDENCIAS (Avance I Semestre 2016)	
																	SI	NO			
AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR VIGENCIA 2015																					
30	(H-31)	(H-31) Otros instrumentos: Conservación - Pago por servicios ambientales -PSA Este tema solo se maneja la aplicación de la norma por cinco años, lo cual deja un vacío frente a la sostenibilidad del instrumento y a la cantidad de recursos que se recaudará por este concepto, pues anualmente corresponden a una cifra de \$574.514,2 millones dada la cantidad de predios a adquirir (Información no disponible). Por lo señalado anteriormente, la CGR advierte sobre los resultados que puede arrojar la implementación de este instrumento y su reglamentación en el marco del costo-beneficio bajo los principios de eficiencia, economía y equidad, frente a la población que puede ser afectada.	Falta de compromiso de los habitantes en las áreas donde realizan las actividades de reforestación. Desarticulación de acciones entre diferentes entidades del Estado.		Realizar requerimiento y seguimiento a la inversión del 1% para compras de predios de cuencas abastecedoras.	Comunicaciones con los Alcaldes de la jurisdicción y consolidar un informe de seguimiento al cumplimiento de esta obligación legal	Informes consolidado del seguimiento realizado	25	8-Aug-16	8-Aug-17	52	25	100%	52	52	52			SAA	CORPOAMAZONIA ha consolidado dos informes de inversión del 1%, el primero correspondiente a la vigencia 2014 y años anteriores y un segundo informe correspondiente a la vigencia 2015; información obtenida a partir de la ejecución de un proyecto de inversión ambiental adelantado por la Entidad y que dejó entre otros, como resultado la identificación de los asuntos y determinantes ambientales en la jurisdicción. La entidad en el marco de este proyecto, hizo el acompañamiento a los municipios y obtuvo la información de la inversión del 1% realizada en los municipios hasta el año 2014. Para la vigencia 2015 la SAA mediante oficios 00728 - 00764 del 20 de Abril de 2016 remitió a los 31 municipios y 3 gobernaciones de la jurisdicción la solicitud del reporte Inversión del 1%, de acuerdo a lo establecido en el artículo 111 de la ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la ley 1450 del 2011 y reglamentado por el decreto 953 del 2013; solicitud que se reiteró mediante oficios 01870, 01871 y 01872 del 27 de julio de 2016 y oficios 01103 - 01135 del 10 de mayo de 2017. De la vigencia 2015 los municipios que reportaron la información (la cual fue calificada como incompleta debido a que no se presentó en el formato establecido y/o que no diligenciaron todos los campos solicitados por la herramienta de reporte definida por el Ministerio de Ambiente) fueron: Puerto Caicedo, Colón, Puerto Guzmán, Mocoa, Puerto Asís, Villagarzón del departamento del Putumayo y La Montañita, Morelia, Albania, El Doncello, San José del Fraaguá, San Vicente del Caguán, Gobernación del Cauquetá, del departamento de Cauquetá. Para la vigencia 2016 se remitieron las solicitudes del reporte de la información mediante oficios 00162, 00163 y 00164 del 26 de enero de 2017, reiterada mediante oficios 01103 - 01135 del 10 de mayo de 2017. A la fecha se ha obtenido respuesta de los municipios de Mocoa, Orto, Santiago, Valle del Guamez, Villagarzón, Colón, Puerto Asís.	
31	(H-15)	(H-15) Identificación y Caracterización de Actores Este ítem se constituye en el punto de partida de una adecuada estrategia de participación en Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas. De ello dependerá la estrategia y mecanismos para la difusión y el diálogo con las partes interesadas. Para la CGR, El atraso en los POMCA, es evidente si se tiene en cuenta que de los 311 inventarios por el IDEAM, 130 se priorizaron es decir el 42% del total y lo manifestado por el MADDS en su respuesta corresponde a 5 cuencas es decir el 3,8 % del total de las priorizadas y el 1,6% del total de las cuencas existentes, lo que permite inferir por parte de este organismo de control que si en 4 años solo ha adelantado este porcentaje será imposible a 2020 para el MADDS, cumplir con esta meta de cubrir el 50% .	Incumplimiento de la meta de estrategia dentro de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico - NGIRH		Realizar las convocatorias con sustento en la resolución 509 de 2013.	Convocatorias	9	8-Aug-16	8-Aug-17	52	100	100%	52	52	52			SPL	Se realizó la convocatoria de las mesas de trabajo de la Quebrada Yahuaraca en Leticia Amazonas. Consolidación de la Comisión Conjunta en la Subzona Alto río Putumayo, y Consolidación del Consejo de Cuenca, en la Cuenca Hidrográfica del Río Hacha. Fueron convocadas de acuerdo a la norma.		
					Elegir los representantes de la mesa de trabajo, de la Comisión Conjunta y del Consejo de Cuenca.	Acta de elección.	3	8-Aug-16	8-Aug-17	52	5.9	100%	52	52	52			SPL	Se eligieron los representantes de las mesas de trabajo de la quebrada Yahuaraca, los representantes de la Comisión Conjunta de la Subzona Alto río Putumayo y fueron elegidos los consejeros de la cuenca del río Hacha. Los representantes del Consejo de Cuenca del río Hacha se eligieron mediante acta N° (se anexa).		
					Generar el reglamento interno de la mesa de trabajo, de la Comisión Conjunta y del Consejo de Cuenca.	Documento - Reglamento Interno	3	8-Aug-16	8-Aug-17	52	3	100%	52	52	52			SPL	Las mesas de trabajo de la quebrada Yahuaraca y el Consejo de Cuenca del río Hacha, construyeron su reglamento interno. La Comisión conjunta de la Subzona Alto río Putumayo también tiene su reglamento interno.		
32	(H-21)	(H-21) Avance ajuste a POMCAS - MADDS : después de 12 meses desde la suscripción del convenio No.008 de 2012, se firma el convenio No.160 de 2013, sin embargo, no pudo evidenciar soportes sobre la ejecución de este convenio, no pudo establecer el nivel de ejecución del convenio, máxime si no se encuentra definida debida la forma de pago del Convenio 008 de 2012.	Demora en el proceso de priorización de cuencas y de la implementación de los mecanismos de articulación entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible -MADS, Corporaciones, y demás entidades involucradas en este proceso.		Formulación del Plan de Manejo de la Quebrada Yahuaraca.	Documento	3	8-Aug-16	8-Aug-17	52	5.9	100%	52	52	52			SPL	A la fecha esta fase para el Plan de Manejo de la Quebrada Yahuaraca se encuentra cumplida 100%. El Plan de Ordenación de la Subzona Alto Río Putumayo presenta un avance del 100% en la fase de aprestamiento (anexo versión final del documento fase de aprestamiento). El Plan de Ordenación de lacuenca hidrográfica del río Hacha presenta un avance del 100% en la fase de aprestamiento (anexo versión final del documento fase de aprestamiento).		
					Formulación del Plan de Ordenación de la Subzona Alto Río Putumayo. Formulación del Plan de Ordenación de la Cuenca Hidrográfica del Río Hacha.	Documento	3	8-Aug-16	8-Aug-17	52	1.5	100%	52	52	52			SPL	A la fecha esta fase para el Plan de Manejo de la Quebrada Yahuaraca se encuentra cumplida 100%. El Plan de Ordenación de la cuenca hidrográfica del río Hacha presenta un avance del 17% en la fase de diagnóstico. Los procesos de formulación de los POMCA del río Hacha y de la Subzona Alto río Putumayo, no han entregado los documentos finales de las fases de Diagnóstico.		

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Avance físico de ejecución de las Actividades	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las Actividades (PLAI)	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (PLAVI)	Puntaje atribuido a las actividades vencidas (PAAVI)	Efectividad de la Acción		Area Responsable	EVIDENCIAS (Avance I Semestre 2016)	
																	SI	NO			
AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR VIGENCIA 2015																					
						Formulación fase de Prospectiva	Documento	3	8-Aug-16	8-Aug-17	52	1	67%	35	35	52			SPL	A la fecha esta fase para el Plan de Manejo de la Quebrada Yahuaracaca se encuentra cumplida 100%. El Plan de Ordenación de la cuenca hidrográfica del río Hacha inicio la fase Prospectiva con documentos guía y con el trabajo participativo para la construcción de escenarios. Los procesos de formulación de los POMCA de la Subzona Alto río Putumayo, no han entregado los documentos finales de las fases de Prospectiva, por que esta iniciando la fase de diagnóstico.	
												2083.00		1954.96	1954.96	2083.00					

Elaboro: Oficina de Control Interno

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre:
Correo electrónico:

Convenciones:
Columnas de calculo automático
Información suministrada en el informe de la CGR
Fila de Totales

Evaluación del Plan de Mejoramiento		
Puntajes base de Evaluación:		
Puntaje base de evaluación de cumplimiento	PBEC	2083
Puntaje base de evaluación de avance	PBEA	2083
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	CPM = POMVI / PBE	94%
Avance del plan de Mejoramiento	AP = POMI / PBEA	94%